

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AYALA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 5/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
333.622.000	Adecuación edificio multiusos Luiaondo	105.424,74 €
933.622.021	Honorarios proyecto edificio Casa Consistorial	55.000,00 €
422.622.026	Obra báscula en Polígono Industrial de Murga	118.803,75 €
422.622.027	Honorarios, dirección obra y s.s. obra báscula en Polígono Industrial de Murga	8.000,00 €
941.710.000	Devolución subvención Gobierno Vasco obra calefacción Udalaguntza 2022	54.000,00 €
Total gastos aumentar		341.228,49 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87001	Remanente de Tesorería para gastos generales	341.228,49 €
Total		341.228,49 €

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del mismo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Respaldiza, 22 de noviembre de 2024

El Alcalde-Presidente
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRÍA